



**Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública.
JUNTA DE ACLARACIONES.**

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las 12:00 hrs., del día 08 de julio del 2021, reunida la convocante en la sala de Juntas del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Durango, sito en calle Patria Libre N° 435, Fracc. Domingo Arrieta, C.P. 34180, se celebró el acto de la Junta de Aclaraciones a las bases de licitación de conformidad con el capítulo Sexto, Cláusula Décima Sexta de las bases, correspondientes a la LICITACIÓN PÚBLICA NO. LP/E/SECESP/011/2021, Adquisición de Servicios de "Mantenimiento de Equipo Médico y de Laboratorio".

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO: Se da la bienvenida por parte del Lic. Luis Enrique Martínez Gallegos a todos los presentes, haciendo el comentario que de la presente reunión se elaborará acta.

SEGUNDO: Precisiones por parte de la Convocante.

I.- Se hace del conocimiento a los participantes que el término de 30 días para la entrega de bienes al licitante que se le adjudique el contrato derivado de la presente licitación, se amplía a 90 días naturales, contados a partir de la firma del contrato.

TERCERO: Preguntas de los Participantes:

La convocante hace del conocimiento que para esta licitación Pública No. LP/E/SECESP/011/2021, relativa a la adquisición de Servicios de "Mantenimiento de Equipo Médico y de Laboratorio" se realizaron preguntas vía correo electrónico de los siguientes participantes:

Logística y Tecnologías para Laboratorios. S.A. DE C.V.

1.- Se solicita a la convocante de la manera más atenta, nos aclare si es posible presentar propuesta por solo una de las partidas omitiendo el resto de las partidas o si se deben incluir todas las partidas y escribir la leyenda NO COTIZA.

Respuesta. - Se hace del conocimiento al participante que si es posible presentar propuesta para una sola partida; esto, de conformidad con lo establecido en la **Cláusula Segunda** de las bases de la presente Licitación, en el sentido de que la adjudicación será por partida a un solo proveedor, resultando así uno o más proveedores adjudicados si hubiere una o más partidas a licitar.

2.- Se solicita a la convocante con el fin de demostrar experiencia y garantizar la calidad de los servicios ofertados Nos aclare si es necesario presentar al menos dos contratos con otras dependencias de Gobierno no mayores a dos años, especificando que el servicio contratado corresponde a instrumentos de la misma marca y/o modelo con aplicación forense similar al solicitado en la presente licitación ¿Se acepta?

Respuesta. - se acepta propuesta, sin que sea necesario para los demás participantes.

3.- Se solicita a la convocante aclarar si el Ingeniero que proporcionara los servicios deberá estar certificado por el fabricante y/o demostrar con documentos expedidos por el fabricante dicha certificación.

Respuesta. - Se acepta propuesta, sin que sea necesario para los demás participantes.

No habiendo más preguntas para aclaraciones y siendo las 12:15 hrs. del día 08 de julio del 2021, se da por terminada la presente acta de aclaraciones a las bases. Firmando los que en ella intervienen, la omisión por parte de alguno de los participantes no afecta en contenido, ni efectos de la misma. Se hace del conocimiento de todos los interesados en participar, que aquellas personas que no asistieron a la presente junta de aclaraciones, están igualmente obligadas a respetar, las aclaraciones realizadas dentro de esta junta.



**Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública.
JUNTA DE ACLARACIONES.**

Por la Convocante:

Lic. Brisa Ivette Calderón Román.
Directora Administrativa del SECESP.

Lic. Luis Enrique Martínez Gallegos.
Coordinador de Adquisiciones y
Licitaciones del SECESP, y Responsable
de este Acto.

**Lic. Felipe Alejandro Quiriarte
Guerrero.**
Director Jurídico y de Normatividad del
SECESP.

Lic. Oscar Jáquez Sepúlveda.
Auxiliar Administrativo de Licitaciones del
SECESP.

**Por la Secretaría de Seguridad
Pública.**

Lic. Rosa Avelina Soto García.
Centro Estatal de Acreditación de
Control y Confianza.

Rogelio Harón Chacón Favela.
Centro Estatal de Acreditación de Control
y Confianza.

Por la fiscalía General del Estado:

Iliana Jail Mijares González.
Fiscalía General del Estado de Durango.

Por los Participantes:

Santos Antonio Orta Lira
IVG Comercializadora S.A. de C.V.